

**IMPRESO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE CANCELACIÓN- SUPRESIÓN
DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO**

Denominación: FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.
Dirección de la Oficina: C/Ezcurdia 194, Centro de Federaciones Deportivas (Edificio
Argenta), 33203 Gijón ASTURIAS

DATOS DEL AFECTADO O REPRESENTANTE LEGAL¹

D./ D^a.,
mayor de edad, con domicilio en la C/Plaza
..... nº....., Localidad
Provincia C.P. Comunidad Autónoma
..... con D.N.I....., del que
acompaña copia, por medio del presente escrito ejerce el derecho de cancelación sobre los
datos anexos, aportando los correspondientes justificantes, de conformidad con lo previsto
en el artículo 16 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos
de Carácter Personal y en los artículos 31 y 32 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de
diciembre, por el que se desarrolla la misma y en consecuencia,

SOLICITA, Que se proceda a acordar la cancelación de los datos personales sobre los
cuales se ejercita este derecho, en el plazo de diez días a contar desde la recogida de esta
solicitud, y que se le notifique el resultado de la cancelación practicada mediante:

Comunicación electrónica. Correo ordinario. Correo certificado.

Que en el caso que se acuerde, dentro del plazo de diez días hábiles, que no procede
acceder a practicar total o parcialmente la cancelación propuesta, se le comunique
motivadamente a fin de, en su caso, solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección
de Datos, al amparo del artículo 18 de la citada Ley Orgánica 15/1999.

Que en caso de que no disponga de sus datos de carácter personal, se le comunique
igualmente este hecho en el plazo de un mes desde la recepción de la solicitud.

Que si los datos cancelados hubieran sido cedidos previamente, que el responsable del
fichero comunique al cesionario la cancelación efectuada, en idéntico plazo, para que éste,
también en el plazo de 10 días contados desde la recepción de dicha comunicación,
proceda a hacer las correcciones oportunas, a fin de que se respete el deber de calidad de
los datos, recogido en el artículo 4 de la mencionada Ley Orgánica 15/1999.

Ena.....de.....de 20.....

Firmado:

¹ También podrá ejercerse a través de representación legal, en cuyo caso, además del DNI del interesado,
habrá de aportarse DNI y documento acreditativo auténtico de la representación del tercero.

DERECHO DE CANCELACIÓN INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS MODELOS RELACIONADOS CON EL DERECHO DE CANCELACION.

1. El modelo para el ejercicio del derecho de cancelación se utilizará por el afectado cuando desee cancelar y bloquear datos inexactos existentes en un fichero.

2. Para probar el carácter inexacto de los datos que figuran en los ficheros resulta necesaria la aportación de la documentación que lo acredite al responsable del fichero.

3. Debido al carácter personalísimo de los datos de carácter personal es necesario aportar fotocopia del D.N.I. o documento equivalente que pruebe la identidad del afectado y sea considerado válido en derecho de modo que el responsable del fichero pueda constatarla. También puede ejercitarse a través de representante legal.

4. La Agencia Española de Protección de Datos no dispone de sus datos personales y sólo puede facilitar la dirección del responsable de los ficheros inscritos. El afectado o titular de los datos personales debe dirigirse directamente ante el organismo público o privado, empresa o profesional del que presume o tiene la certeza que posee sus datos.

5. Para que la Agencia Española de Protección de Datos pueda iniciar el procedimiento de tutela resulta necesario que hayan transcurrido diez días hábiles sin que el responsable haya hecho efectivo el derecho, y aporte alguno de los siguientes documentos: • la negativa del responsable del fichero a la cancelación de los datos solicitados. • copia sellada por el responsable del fichero del modelo de petición de cancelación. • copia del resguardo del envío por correo certificado o de la copia de la solicitud con el sello de la oficina de correos. • cualesquiera otros medios de prueba facilitados por el responsable del fichero y de los que se pueda deducir la recepción de la solicitud.

6. Sin perjuicio del ejercicio del derecho de cancelación, a tenor del art. 16,5 de La Ley Orgánica 15/1999, los datos de carácter personal deberán ser conservados durante los plazos previstos en las disposiciones aplicables o, en su caso, en las relaciones contractuales entre la persona o entidad responsable del tratamiento y el interesado.